

BOLETIN 69

15 de Agosto de 2012



LOS ÚLTIMOS TRES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SOBRE LAS QUEJAS YA ESTÁN EN MANOS DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN EL INFORME RENDIDO HOY POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN SESIÓN ORDINARIA.

- **En sesión ordinaria también se aprueban los proyectos de actas de dos sesiones anteriores.**
- **En entrevista, el consejero presidente aclara que si los Tribunales no modifican los resultados, habrá extraordinarias en Mama.**

El secretario ejecutivo del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC), Alejandro Góngora Méndez informó hoy que los proyectos de resolución de los tres últimos expedientes relacionados con las quejas interpuestas, ya fueron turnados a la Comisión de Denuncias y Quejas para su posterior estudio y valoración.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del reglamento para el desahogo de Denuncias y Quejas, en sesión ordinaria, la Secretaría Ejecutiva dio a conocer que las denuncias o quejas que fueron turnadas a la Comisión corresponden a las marcadas con los números de expedientes 27/2012, 41/2012 y 49/2012.

La queja marcada con el número 27/2012 corresponde al municipio de Halachó interpuesta por Marco Antonio Tucuch Cauich del PRI en contra de María Cecilia Abraham Hoyos del PAN, por presuntos actos anticipados de campaña.

La número 41/2012 interpuesta por el panista Samuel Rejón Cocom en contra del Partido Revolucionario Institucional en la ciudad de Izamal, Yucatán por la supuesta colocación y fijación de propaganda política en el centro histórico y la queja 49/2012 que fue interpuesta por Edgar Pech Chí del Partido Acción Nacional en contra de Ernesto Jesús Couh Frías, Consejero Municipal Electoral de Huhí por supuestos actos proselitistas a favor de los candidatos del PRI durante una caminata en dicho municipio.

Durante la sesión ordinaria celebrada esta tarde, el Consejo General también aprobó por unanimidad dos proyectos de actas de sesiones pasadas y en los asuntos generales nadie hizo uso de la palabra.

En entrevista posterior, el Consejero Presidente Fernando Javier Bolio Vales aclaró que en relación con el empate técnico de la elección del municipio de Mama, si los Tribunales no modifican los resultados, habrá elecciones extraordinarias en fechas que corresponderá definir al Congreso del Estado.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social